

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 23 de enero de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por el que se otorga trámite de audiencia a la entidad «Profesores de Instituto de Enseñanza Secundaria Asociados» («PIENSA») en el procedimiento de elaboración del proyecto de orden por la que se modifica la orden, por la que se regulan las comisiones de servicio del personal funcionario docente dependiente del ámbito de gestión de la Consejería de Educación.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al trámite de audiencia e información pública, según lo establecido en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del proyecto de orden, por la que se modifica la Orden de 26 de febrero de 2008, por la que se regulan las comisiones de servicio del personal funcionario docente del ámbito de gestión de la Consejería de Educación, a la entidad «Profesores de Instituto de Enseñanza Secundaria Asociados» («PIENSA»), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que el referido proyecto de orden se puede consultar a través del portal electrónico de la Consejería de Educación y Deporte, en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/educacionydeporte/servicios/normas-elaboracion> concediendo un plazo de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, al haberse acordado por razones de urgencia la tramitación por el procedimiento abreviado, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Sevilla, 23 de enero de 2020.- El Director General, Juan Carlos Aunión Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación»